



PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 68001-31-03-007-2023-00016-00

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez informando que existe dentro del diligenciamiento dos títulos de depósito judicial por la suma de \$3.008.000 y el proceso será remitido a los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bucaramanga. De conformidad con el Acuerdo PCSJ23-12089 del 13 de septiembre de 2023, se suspenden los términos judiciales en todo el territorio nacional a partir del 14 y hasta el 20 de septiembre de 2023.

Bucaramanga, septiembre 13 de 2023

MARIELA MANTILLA DIAZ
Secretaria

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, septiembre veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023).

Conforme la constancia secretarial que antecede, se ordena remitir en conversión a los Juzgado Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bucaramanga, a través de la Oficina de Apoyo, para el proceso radicado **68001.31.03.007.2023-00016-01**, los títulos de depósito judicial que a continuación se relaciona:

TITULO	VALOR
460010001803949	\$1.697.000
460010001803950	\$1.311.000

CUMPLASE,

ELENA PATRICIA FUENTES LOPEZ
Juez

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
La anterior decisión se notificó a las partes mediante estado No. 137 que se fijó en la URL: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-civil-del-circuito-de-bucaramanga el día de hoy, 22/09/2023.
 MARIELA MANTILLA DIAZ Secretaria